

**PARA COMUNICADO IMEDIATO**  
**Miércoles, 24 de febrero de 2016**

**CONTACTOS:**

Sarah Crowley, Centro Comunitario Legal del Este de La Bahía, (510) 269-6693;  
[scrowley@ebclc.org](mailto:scrowley@ebclc.org)

Peter Sheehan, Proyecto de Ley de Justicia Social, (510) 891-9794 x628;  
[socialjusticelaw@hotmail.com](mailto:socialjusticelaw@hotmail.com)

## **Demanda Presentada Contra el Departamento de Vehículos Motorizados de California Por La Retención y la Divulgación Ilegal de Antecedentes Penales de Un Millón de Conductores**

*Las Políticas del Departamento de Vehículos Motorizados Violan Los Derechos Constitucionales de Californianos y Perjudican las Oportunidades de Empleo, según el Centro Comunitario Legal del Este de La Bahía y El Proyecto de Ley de Justicia Social.*

Oakland, Calif., 24 de febrero de 2016 — Una nueva demanda presentada en corte hoy acusa al Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV por sus siglas en inglés) de una práctica ilegal extendida de retención y divulgación de antecedentes penales de más de un millón de californianos.

La demanda, presentada en colaboración por El Centro Comunitario Legal del Este de la Bahía y El Proyecto de Ley de Justicia Social, pide que la corte ordene al DMV de parar inmediatamente sus prácticas ilegales.

“La rutina de DMV de divulgar antecedentes penales confidenciales – y muchas veces erróneas y obsoletas – a empleadores y a compañías de verificación de antecedentes es una violación grave de los derechos de privacidad y del consumidor en California,” dijo Sarah Crowley, una abogada del Centro Comunitario Legal del Este de la Bahía en Berkeley.

De acuerdo a la demanda, presentada en La Corte Superior del Condado de Alameda, la divulgación ilegal de antecedentes incluye arrestos que no resultaron en condena, condenas desestimadas, alternativas de rehabilitación completadas exitosamente, y otros antecedentes que a la mayoría de empleadores se les prohíbe considerar en decisiones de empleo. La divulgación de estos antecedentes por el DMV viola el Código Laboral, el Derecho Constitucional a Privacidad de California y el Código de Vehículo. La demanda también alega que DMV viola la ley estatal al retener estos antecedentes penales más allá de lo permitido por el Acta de Practicas de Información y el Código de Vehículos.

Además, DMV no proporciona un procedimiento viable para que personas puedan corregir registros incorrectos y limpiar información obsoleta de sus registros, en violación del Acta de

Prácticas de Información y de los derechos del debido proceso para los consumidores. Consumidores que llaman al DMV para corregir sus registros rutinariamente se enfrentan con esperas de 30 minutos o más, y llamaron más de 10 veces antes de poder hablar con un/a representante.

Incluso cuando consumidores logran hablar con un/a representante, sus solicitudes de corrección a menudo son negadas – y muchas veces estas negaciones son en violación de la ley.

A un demandante se le negó un empleo por el cual fue bien calificado después que DMV informara a una compañía de verificación de antecedentes de un arresto que no resultó en condena, la cual comunicó este arresto al empleador. A otro demandante se le negó un empleo después que DMV notificara a su futuro empleador sobre una condena de hace 19 años que había sido desestimada por la corte. La ley de California prohíbe a los empleadores de preguntar sobre o considerar arrestos que no resultaron en condena y condenas desestimadas en relación con investigaciones de empleo, pero DMV permite que los empleadores esquiven ilegalmente estas restricciones, como demuestran los casos de los demandantes.

“Esta demanda resalta asuntos críticamente importantes en cuestión de justicia racial, privacidad, y derechos del consumidor,” dijo Tirien Steinbach, directora ejecutiva del Centro Comunitario Legal del Este de la Bahía. “Las prácticas ilegales de DMV de divulgar antecedentes tienen un impacto desproporcionado en las personas de comunidades pobres. Estos grupos son arrestados de manera desproporcionada por cargos de conducción y de drogas, y los empleadores son injustamente más duros con solicitantes con cualquier antecedente penal, incluso un arresto que no resultó en condena.”

---

*El Centro Comunitario Legal del Este de la Bahía (EBCLC por sus siglas en inglés) provee servicios legales gratuitos a clientes del Este de la Bahía que califican. Desde su fundación en 1988 por estudiantes de derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley, EBCLC se ha convertido en el proveedor más grande de servicios legales en el Este de la Bahía. Para aprender más, visite [www.ebclc.org](http://www.ebclc.org).*

*El Proyecto de Ley de Justicia Social provee asistencia legal gratuita a individuos que califican en casos que desafían restricciones amplias gubernamentales en oportunidades de empleo, incluyendo arrestos o antecedentes penales.*